

COMERCIAL ECCSA S.A.

RUT.: N° 83.382.700-6

Resuelve petición que indica.

MLV

FOLIO 43403-10

SANTIAGO, 07.10.2010

RES. Ex N° ____4999____/DRE13.00

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

El escrito de 23 de Septiembre de 2010, presentado por don Alejandro Fridman Pirozansky, RUT N° 4.438.651-8, representante legal de **COMERCIAL ECCSA S.A., RUT N° 83.382.700-6**, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Huérfanos N° 1052, Piso 4, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución N° Ex 808 de 30.08.2005, dictada por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en **HUERFANOS N° 967, comuna de SANTIAGO**, que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
161389	NCR	7402	37605271	60

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. N° 808 de 30.08.2005 respecto de las máquinas registradoras indicadas en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución N° Ex 808 de 30.08.2005 en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO

JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.,

MLV

Distribución:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO

A don Alejandro Fridman Pirozansky, Rep. Legal de Comercial Eccsa S.A.

Huérfanos N° 1052, Piso 4

Santiago